

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 142.496/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización / para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir trescientas sesenta y nueve (369) máquinas de escribir destinadas a satisfacer los pedidos oportunamente formulados por distintos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego obrante a fs. 13/15.-

2º) El monto aproximado de PESOS: SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.--) -destinado a atender la presente adquisición- deberá apropiarse a la Cuenta: 2-1-03-0-568-41-4110-001 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1973.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus / efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA

